



ADDENDA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS - EXCLUIDOS/AS PARA LA PROVISIÓN DE 2 PLAZAS DE AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL DE MÉRIDA, EN COMISIÓN DE SERVICIO

Para hacer constar, que una vez revisada de oficio la documentación presentada por los aspirantes a las dos plazas de Agentes de la Policía en Comisión de Servicios, se ha detectado que por un error administrativo en la plataforma de empleo del Ayuntamiento de Mérida <https://merida.convoca.online> en la que no se ha requerido la aportación de "Contar con la conformidad del Ayuntamiento de procedencia".

De acuerdo con lo establecido en las Bases que rigen el proceso de selección de "PROVISIÓN DE 2 PLAZAS DE AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL DE MÉRIDA, EN COMISIÓN DE SERVICIO", se hace público el listado provisional de aspirantes ADMITIDOS/AS y EXCLUIDOS/AS según la Base CUARTA. ADMISIÓN DE ASPIRANTES:

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A
***8243**	LLANO AROCA, FRANCISCO	EXCLUIDO/A ¹
***9393**	PIEDEHIERRO PÉREZ, OMAR	ADMITIDO/A
***6083**	MATEOS GIL, SANTIAGO	EXCLUIDO/A ¹

Excluido/a1: No aporta documento de contar con la conformidad del Ayuntamiento de procedencia

Es por ello que se abre un periodo de 4 días naturales a contar desde la fecha de la presente publicación para que las personas aspirantes aporten la documentación requerida en la presente addenda, a través de instancia general en el registro del Ayuntamiento de Mérida, Pza. España, 1 o en la sede electrónica <https://sede.merida.es>. Una vez finalizado dicho periodo, se publicará la lista definitiva de Admitidos/as - Excluidos/as.

Mérida, a la fecha de la firma digital
Concejal Delegado de Recursos Humanos

Julio César Fuster Flores